



**IV**  
**CONGRESO**  
**NACIONAL**  
**DE**  
**BIBLIOTECAS**  
**PÚBLICAS**

**BIBLIOTECAS PLURALES**

**a coruña · 24, 25 y 26 de septiembre de 2008**  
**palacio de congresos palexco.**



Plan de Fomento  
de la Lectura



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA



**biblioteca  
pública**



## CONCLUSIONES

Las bibliotecas plurales deberán centrarse en el usuario, establecer alianzas de cooperación para integrarse en la comunidad a la que pertenecen y saber proyectar su imagen pública.

1. La cooperación debe tener como base las alianzas que forman las personas, donde el usuario debe ser el principio y el fin de todo proyecto cooperativo, y donde todas las partes implicadas deben salir beneficiadas.

Las bibliotecas públicas deben entender que la cooperación tiene que extenderse a otro tipo de instituciones de ámbitos diferentes pero con objetivos comunes.

La cooperación entre los ámbitos culturales, educativos y sociales debe ser estrecha para lograr resultados sólidos.

Para ello hay que establecer los mecanismos adecuados desde las distintas administraciones para potenciar esta cooperación interinstitucional desde el Consejo de Cooperación Bibliotecaria hacia órganos similares pertenecientes a otros campos.

2. La cooperación es fundamental para hacer frente a la velocidad del cambio tecnológico y, a su vez las tecnologías de la información y la comunicación constituyen el mejor aliado para favorecer el desarrollo de proyectos cooperativos entre distintos ámbitos geográficos. Para ello hay que diseñar proyectos versátiles en su diseño y sostenibles en el futuro.

3. Para que la biblioteca pública sea accesible es necesario adaptar los servicios a la comunidad, entendida ésta en el sentido más amplio, y tener en cuenta la diversidad de usuarios y sus diferentes necesidades de información.

La rentabilidad en las bibliotecas públicas de los servicios para personas con discapacidad residirá en la calidad de los servicios prestados y no únicamente en el número de personas atendidas.

Para lograr esto es importante la labor encomendada por el Consejo de Cooperación Bibliotecaria al Grupo de Trabajo de Multiculturalidad y Accesibilidad consistente en redactar un texto que sirva de base para la redacción de posibles convenios que se puedan firmar entre las administraciones públicas y organizaciones como la ONCE o la CNSE.

4. La biblioteca pública debe ser un espacio que apoye la integración de poblaciones inmigrantes y que al mismo tiempo facilite los vínculos con sus culturas. Para lograr esto la biblioteca debe funcionar como centro de información en colaboración con los servicios sociales.



Para que las bibliotecas públicas sean accesibles, no basta con mejorar las infraestructuras, sino que también es necesario modificar las conductas a través de la formación y la sensibilización de profesionales y usuarios. Por lo que se hace necesario diseñar planes de formación continua que hagan hincapié en el análisis y estudios de estos contenidos.

5. Las bibliotecas públicas deben desempeñar un papel fundamental como agentes que contribuyen a la reducción de la brecha digital y social.

La biblioteca pública debe ser un aliado objetivo, motivado y proactivo que garantice que la información generada con dinero público sea de dominio público.

6. La web social supone un cambio de paradigma en la forma de entender la biblioteca pública, transformando las relaciones entre usuarios y profesionales.

En esta nueva realidad, es necesario que las bibliotecas públicas tengan en cuenta que los usuarios participan de forma activa como creadores y proveedores de contenidos.

Las herramientas de la web social adquieren su valor por la utilización que de ella hacen los usuarios. Su versatilidad permite crear respuestas adaptadas a las necesidades específicas de información de cada uno y otorga voz a quien utiliza el servicio.

La utilización de la web social confiere un carácter especial e importante a la colaboración entre bibliotecarios.

Los procesos innovadores facilitados por las herramientas de la web social en las bibliotecas no dependen tanto de los recursos disponibles como de la creatividad de sus profesionales y usuarios.

7. La biblioteca pública debe proyectarse como un emblema local generador de ciudadanía. Para ello es necesario que invierta en imagen para aumentar su visibilidad en la comunidad en la que se integra.

Los estudios de usuarios deben aportar la información precisa para que el diseño de los servicios bibliotecarios se ajuste a las demandas de los usuarios.

Se propone buscar un mensaje unitario para trasladar a la sociedad la idea de biblioteca pública y darle una continuidad en el tiempo. Para ello es indispensable que las distintas administraciones coordinen las campañas de marketing.

El *marketing* debe crear un vínculo emocional de la biblioteca con el usuario, para ello es necesario fomentar la autoestima de los profesionales de la biblioteca pública desde las administraciones de las que dependen.